

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2024

Señores
COMISION NACIONAL DE VALORES
Subgerencia de Fondos Comunes de Inversión
Presente

Ref.: ACTIVIDAD DE LOS DÍAS 24 Y 31 DE DICIEMBRE

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes en relación con la actividad de los Fondos Comunes de Inversión durante los próximos días 24 y 31 de diciembre de 2024. Bolsas y Mercados Argentinos (BYMA) ha dispuesto que no habrá actividades de negociación ni liquidación en esas fechas. Además, el Banco Central de la República Argentina, mediante su comunicado Nro. 51155, ha decidido otorgar asueto a su personal e invitar a las entidades financieras y cambiarias del país a adoptar la misma medida.

Por lo mencionado anteriormente, esta Sociedad ha decidido suspender las suscripciones, rescates y el cálculo del valor de cuotaparte para los días 24 y 31 de diciembre de 2024, conforme a lo estipulado en el Art. 23 de la Ley 24.083 y el Art. 17 de su decreto reglamentario 174/93 para los fondos comunes administrados por esta Sociedad.

Sin otro particular saludamos a Uds. muy atte.

Schroder S.A. S.G.F.C.I.

Noemí S. Garcia
Directora